



Proceso: EJECUTIVO

Radicación: 680014003015-2023-00298-00

Al Despacho del señor Juez para proveer. Bucaramanga veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).


SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

RECONÓZCASE al profesional del derecho JORGE ENRIQUE GONZALEZ ROMERO identificado con C.C. 13.806.725 y T.P. 21.611 del C.S. de la J. como apoderado del demandante VICTOR HUGO FERREIRA MUÑOZ en los términos y para los efectos del poder otorgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez.

El anterior auto se publica en estados electrónicos de fecha 27 de septiembre de 2023.